MUTUA

Las mutuas colaboran con la Seguridad Social en la gestión de coberturas como:

- Asistencia sanitaria en caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional.
- Bajas médicas derivadas de contingencias profesionales.
- Prestaciones económicas de las bajas por contingencias comunes y profesionales.
- Prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural.
- Prestaciones por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

La empresa tiene obligación de **INFORMAR** a la plantilla a cerca de todos los datos relativos a la mutua.

Espacio reservado para los datos de la MUTUA

MUTUA:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	
TELÉFONO DE URGENCIAS:	

Si tienes algún problema con la mutua, puedes registrar una reclamación en el enlace:

https://www.ovrmatepss.es/virtual/#

O ponerte en contacto con CCOO de Extremadura para que recibir asesoramiento.

Cualquier cuestión relacionada con los accidentes de trabajo puedes resolverla a través de CCOO:

CCOO
federación de sanidad y sectores sociosanitarios de Extremadura

Avda. Colón, 6-1º - 06001 BADAJOZ
Tfno.: 924 224114 - Fax: 924 246644
fsextremadura@sanidad.ccoo.es
www.sanidad.ccoo.es/extremadura

ÁREA PRIVADAS PROVINCIA DE BADAJOZ

email: privadasbadajoz@extremadura.ccoo.es

Masi Prieto López
Teléfono: 669 214 674

José Carlos Mayorga Gávila
Teléfono: 689 645 871

ÁREA PRIVADAS PROVINCIA DE CÁCERES

email: privadascaceres@extremadura.ccoo.es

Déborah Moreno Caballero
Teléfono: 679 897 218

Rosa María Bermejo Donaire
Teléfono: 606 657 665

JUNTA DE EXTREMADURA

CCOO
comisiones obreras de extremadura

www.extremadura.ccoo.es

@ccoo_ext ccoo.extremadura ccooextremadura ccoo extremadura

CAMPAÑA DE SALUD LABORAL
CCOO DE EXTREMADURA

La importancia de la notificación de los Accidentes de Trabajo

INFORMACIÓN PARA PROFESIONALES DEL ÁMBITO SANITARIO Y SOCIOSANITARIO

Notificar los accidentes de trabajo es importante:

- Para que se reconozca el origen laboral de la lesión.
- Para prevenir y evitar que se repita el accidente.

CCOO
comisiones obreras de extremadura

¿Qué es un accidente laboral?

Según la Ley General de la Seguridad Social, se considera **Accidente de Trabajo** toda lesión corporal que sufra la persona trabajadora con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que son constitutivas de accidente de trabajo las lesiones sufridas **durante el tiempo y en el lugar de trabajo.**

Otros tipos de accidentes

ACCIDENTE IN ITINERE: Accidente que ocurre al ir o volver del trabajo a casa. No existe limitación horaria pero sí debe tener coherencia temporal y geográfica.

ACCIDENTE EN MISIÓN: Accidente sufrido en el trayecto realizado para el cumplimiento de una misión laboral, de un lugar de trabajo a otro.

ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO: Las Enfermedades que no están catalogadas como ENFERMEDADES PROFESIONALES, pero que se contraen con motivo o por consecuencia de la realización del trabajo, si tiene causa exclusiva en la realización del mismo, se consideran ACCIDENTES DE TRABAJO.

LAS ENFERMEDADES O DEFECTOS, padecidos con anterioridad por la persona trabajadora, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.

LAS LESIONES CAUSADAS POR AGRESIONES también son accidente de trabajo.

¿Qué hacer si sufrimos un accidente laboral?

1º COMUNICAR A LA EMPRESA

INFORMAR A LA EMPRESA DEL ACCIDENTE
Aunque no se necesite atención médica, **SIEMPRE** que se produce un accidente laboral se debe comunicar.

Informa a tu delegado/a de CCOO para que tenga conocimiento de lo sucedido y pueda investigar el accidente

Si se necesita asistencia médica:

2º SOLICITAR ASISTENCIA SANITARIA

La empresa debe facilitarnos el PARTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO y el VOLANTE de asistencia para la mutua.

3º IR A LA MUTUA

La mayoría de las empresas tienen contratadas las contingencias profesionales con las mutuas. Por este motivo, cuando se sufre un Accidente de Trabajo, **SIEMPRE** hay que ir a la mutua.

IMPORTANTE: Si la mutua está cerrada en el horario en que se produce el accidente, la empresa debe informar del Centro Asistencial alternativo. Si no es así, debemos acudir a urgencias, informar que hemos sufrido un accidente laboral y después, tramitar el cambio a la mutua.

¡ATENCIÓN!

Si es grave se debe llamar al 112 y después se tramitará el cambio a la mutua.

112 emergencias extremadura

La importancia de notificar TODOS LOS ACCIDENTES

Si comunicamos TODOS los accidentes NOS BENEFICIA:

- **A nivel individual**, porque cualquier lesión o secuela será considerada como accidente de trabajo.
- **A nivel colectivo**, porque conocer los accidentes permite investigar las causas y exigir a la empresa la adopción de medidas para evitar que se repitan.

Ventajas del reconocimiento de la lesión como accidente laboral:

1º No hay requisito de cotización previa para el derecho a la prestación, en caso de baja.

2º La prestación es el 75% de la Base Reguladora desde el día siguiente al accidente. Esta cuantía puede verse mejorada en el convenio colectivo.

Consulta con tu delegada/o de CCOO.

3º La mutua se hace cargo de todo el coste económico derivado del accidente: asistencia sanitaria, pruebas médicas, tratamientos, medicamentos, desplazamientos.

4º Puede conllevar una prestación por lesiones permanentes no incapacitantes.

5º Puede conllevar un **RECARGO DE PRESTACIONES**, es el incremento del 30% al 50% de todas las prestaciones económicas relacionadas con la seguridad social que se deriven del accidente de trabajo o enfermedad profesional, **por falta de medidas de seguridad** y salud laboral.